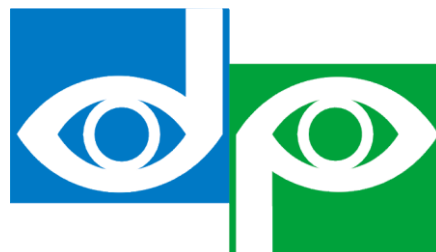


PRENSA Y DIFUSION



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Olivos, 23 de mayo de 2011

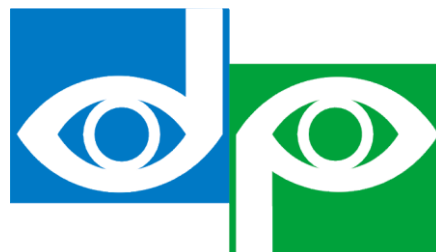
SE AGRADECE DIFUNDIR EL SIGUIENTE

COMUNICADO DE PRENSA



M. Pelliza 1401 Olivos (1636)- Vicente López- Buenos Aires- República Argentina
Teléfono/fax: (54)-(011)-4799-5119/5127/5146
prensa@defensorvlopez.gov.ar
www.defensorvlopez.gov.ar

PRENSA Y DIFUSION



Defensoría del Pueblo de Vicente López

ACUERDO DE COOPERACION DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO DE VICENTE LOPEZ CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Defensora del Pueblo de Vicente López Dra. María Celeste Vouilloud, y el Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia Lic. Rolando Villena Villegas firmaron un convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional.

La ceremonia y lectura del acuerdo tuvo lugar en la sede de la Colectividad Boliviana de Escobar, esta vez fue el turno de la Dra. Rocío Fernández, Defensora del Pueblo de Escobar, de organizar dicho evento. El mismo contó con la presencia de los Defensores: Sebastián Vinagre de Avellaneda, Sra. Silvia Caprino de La Matanza, Orlando Bargaglio de Pilar y el Dr. Carlos Martiarena Secretario de Derechos Humanos de la Defensoría de Buenos Aires, quienes también firmaron idénticos compromisos.

A través de este convenio la *Dra. Vouilloud* y el Lic. Villena Villegas acordaron brindarse asistencia técnica recíproca para el tratamiento de temas inherentes a la competencia de las partes, intercambios técnicos, operaciones, actividades y otras acciones tendientes a la protección y promoción de derechos e intereses de los ciudadanos de ambas nacionalidades